



*RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN,
CONTENCIÓN Y EVITAR LA POSIBLE
PROPAGACIÓN DEL COVID-19* **DURANTE LA
UTILIZACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO,
UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA) Y
VENTILACIÓN NATURAL EN LOS LUGARES
DE TRABAJO**

Pensando en el bienestar de las personas, desarrollamos el presente documento con el fin de proponer pautas para el manejo seguro de aires acondicionados. Teniendo en cuenta las restricciones que impone la actual pandemia del COVID-19, se sugiere realizar un análisis de las condiciones actuales de funcionamiento de estos equipos considerando que muchas de las áreas de trabajo están bajo la influencia de estos sistemas.

Estas recomendaciones sobre la operación y uso de aire acondicionado están bajo la premisa de buenas condiciones de salud de las personas frente al COVID-19 (sin síntomas y posiblemente sanas) que vayan a trabajar al interior de las áreas cubiertas por estos equipos.

Si aplicas estrictamente estas recomendaciones en tu empresa, lograremos evitar una posible propagación del virus en las áreas que utilizan aire acondicionado. Estas recomendaciones son una orientación provisional y se pueden complementar con nuevas evidencias e información cuando estén disponibles.

Algunos microorganismos como virus, bacterias y parásitos pueden encontrarse en las rejillas de suministro de aire, de retorno, y demás medios filtrantes que son utilizados para retenerlos, por lo que es necesario hacer una limpieza y mantenimiento antes de encenderlos cuando han estado apagados por periodo largo.



RECOMENDACIONES GENERALES PARA TRABAJAR EN PROCESOS O ACTIVIDADES QUE UTILIZAN VENTILACION NATURAL O AIRE ACONDICIONADO

1. Todo trabajador o empleado que vaya a ingresar a las instalaciones de la empresa debe haber realizado la encuesta de riesgo individual disponible en este enlace <https://bit.ly/2VioGHM>, el cual también se puede hacer de manera electrónica por medio del siguiente enlace: <https://cutt.ly/lyk493t>
2. Aplica la autoevaluación de síntomas disponible en este enlace <https://bitly/2xxFPV8>, la cual también se puede hacer de manera electrónica por medio del siguiente enlace: <https://bit.ly/2Kzth2e>
3. Toma la temperatura al ingresar y al salir de las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo, utiliza un termómetro digital y evita el contacto físico del mismo con la persona. Para mayor orientación te puedes remitir al siguiente enlace: <https://bit.ly/2wTByei>
4. Lavado de manos con agua y jabón antes de ingresar al área o lugar de trabajo. <https://cutt.ly/vt6ewhs>
5. Usa tapabocas en todo momento, y antes de manipularlo se debe garantizar un lavado de manos. <https://cutt.ly/xt6v6HH>
6. En las áreas o lugares de trabajo se debe garantizar un distanciamiento físico. Te puedes apoyar en siguiente video: <https://bit.ly/3dD89V8>
7. Da instrucciones a los trabajadores o empleados en la forma correcta de hacer la higiene respiratoria. Te puedes apoyar en el siguiente video: <https://bit.ly/35NQAPE>
8. Haz limpieza y desinfección del puesto de trabajo y objetos que se manipulan frecuentemente. Te puedes apoyar en la siguiente información: <https://bit.ly/2KcVo7e>

9. Implementa, ejecuta y cumple todos los protocolos de bioseguridad que están publicados sobre la reactivación de los diferentes sectores económicos en el micrositio de SURA sobre COVID-19:
<https://bit.ly/35PRN93>
10. Es importante aprovechar las corrientes de aire natural (externo) que puedan ingresar por ventanas y puertas a las áreas de trabajo o procesos, facilitando el flujo del aire en su interior.
11. Para las empresas que utilicen vehículos como medios de transporte de su personal, es necesario que estén con las ventanillas abiertas en su recorrido para facilitar el flujo de aire natural. En caso de utilizar el aire acondicionado por lluvia u otro factor, se sugiere realizar la limpieza y desinfección de superficies antes y después de cada recorrido.
12. Para el caso del uso de aire acondicionado, se deben encender por lo menos 30 minutos antes del ingreso y 30 minutos después de la salida del personal, con puertas y ventanas abiertas en lo posible. Si se utilizan Unidades Manejadoras de Aire (UMA), es necesario colocar al sistema un variador de frecuencia que permita aumentar o bajar los recambios de aire que sean necesarios al interior del lugar. Esto nos permitirá evaluar in situ si dejamos encendido el sistema de forma continua o intermitente al momento de no estar en operación el proceso o sin presencia de personal trabajando.





13. Limpia y desinfecta las áreas antes y después del turno de trabajo para garantizar la asepsia del lugar. Las áreas de trabajo también se pueden limpiar para inactivar el virus, en caso de presentarse, por medios físicos como son las lámparas Ultravioleta C (UVC) (ASHRAE, 2020). También se pueden utilizar medios químicos que están sugeridos por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos en la última actualización de la Lista N, desinfectantes para uso contra el COVID-19 (EPA, 2020). Todo proceso de desinfección, químico o físico, debe realizarse sobre superficies y no sobre las personas. La utilización de estos medios, deberán contar con la debida autorización, sustento técnico, y en ausencia de trabajadores o cualquier persona en las áreas o superficies a desinfectar.
14. Los sistemas de Unidades Manejadoras de Aire (UMA) se les puede incorporar un filtro HEPA y de no ser posible este, buscar la alternativa con un filtro que se puede encontrar en el mercado como MERV-14. Además, se puede complementar con un sistema de lámparas Ultravioleta C (UVC) al interior del sistema, lo cual permitiría mejorar las condiciones de limpieza del aire transportado hacia el ambiente de trabajo en caso de presentarse algún microorganismo o virus. Esta implementación debe ser estudiada técnicamente con el personal de mantenimiento y quien ofrezca el sistema de control. En caso de colocar el sistema de lámparas UVC, se debe verificar que no estén personas expuestas al momento de estar encendidas.
15. Todo sistema de aire acondicionado, durante las condiciones de pandemia, se le debe aumentar las renovaciones de aire nuevo si el sistema lo permite, con el fin de poder hacer el intercambio más frecuente del aire interior con el exterior.

16. En general, apagar los sistemas de aire acondicionado y ventilación no es una medida recomendada para reducir la transmisión del virus por este medio.
17. Lleva un formato de seguimiento al trabajador o empleado y áreas tratadas sobre la información recogida en estas recomendaciones y así vigilamos la no presencia del virus en nuestro ambiente de trabajo.

Incluye dentro de las actividades de capacitación para temas de COVID-19 estas recomendaciones para realizar una reinducción a todos los trabajadores o empleados de la empresa con el fin de que conozcan las medidas de bioseguridad que deben seguir al interior y por fuera de las instalaciones, según los lineamientos decretados por el Gobierno en sus diferentes resoluciones.



REFERENCIAS

1. Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos- EPA. (2 de Abril de 2020). List N: Products with Emerging Viral Pathogens AND Human Coronavirus claims for use against SARS-CoV-2, Estados Unidos. Obtenido de <https://bit.ly/35PXGDe>
 2. Documento de Posicionamiento de ASHRAE sobre Aerosoles Infecciosos (Aprobado por el Comité de Dirección (BOD) de ASHRAE el 14 de abril del 2020). <https://bit.ly/2zqCRSM>
 3. ASHRAE: Mantener acondicionadores de aire puede ayudar a controlar la propagación de COVID-19. <https://bit.ly/2Wkwj0U>
 4. Documento de REHVA sobre cómo operar y utilizar instalaciones térmicas en edificios para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19)(SARS-CoV-2) en los lugares de trabajo. <https://bit.ly/3btBdNL>
 5. Recomendaciones de prevención para las empresas y trabajadores dedicados a la limpieza y mantenimiento de unidades manejadoras aire (UMA). ARL SURA <https://bit.ly/2YP8qjX>
 6. Documento elaborado por CISTEMA – ARL Sura. Aspersión de desinfectantes en personas para la prevención de la transmisión del COVID-19. <https://bit.ly/2S5upiv>
-



Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de ninguna parte de esta obra, ni su comercialización ni publicación en cualquier medio, sin el permiso previo y escrito de SURA S.A. © Propiedad Intelectual de SURA S.A., 2020.

